

ACTA N° 17

De la **REUNIÓN ORDINARIA N° 17** del Consejo de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis de la Universidad de Los Andes, realizada el día Viernes 03-10-14 a las 09:00 a.m., en el Salón de Sesiones del Consejo.

Siendo las 9:30 a.m. se constató si existía el quórum reglamentario, al no existir un mínimo de seis (06) miembros de este cuerpo con derecho a voto se procede a convocar para las 11:00 a.m.

De la **REUNIÓN ORDINARIA N° 17** del Consejo de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis de la Universidad de Los Andes, realizada el día Viernes 03-10-14 a las 11:00 a.m., en el Salón de Sesiones del Consejo, con la asistencia previa convocatoria, de los siguientes consejeros: **Prof. José Rafael Luna**, Decano Presidente; **Prof. Elizabeth Pérez**, Directora de O.R.I.; Representantes Profesorales: **Carlú Arias de Pérez, Pablo Meléndez, Robert Lobatón, Andrés León, Richart Mejías**.
Secretaria de Actas: **Prof. Carlú Arias de Pérez**.

Constatado el quórum reglamentario, se da inicio al Consejo a las 11:00 a.m.

En consideración de las Actas del Consejo de la Facultad, N° 16 ordinaria y Extraordinaria N° 2, 3 y 4.

DIFERIDAS.

AGENDA A:

A-1: Solicitud de permiso de la **Prof. Lenys Buela Salazar**, por el lapso de treinta (30) días, desde el 02-10-14 al 31-10-14, por razones estrictamente personales en la ciudad de Guayaquil - Ecuador.

DECISIÓN: APROBADO. ENVIAR AL C.U.

A-2: Solicitud de permiso de la **Prof. Alida Alejandra Pérez Colmenares**, por el lapso de ciento cuarenta días (140) días, comprendidos a partir del

09-09-14, motivado al reposo Pre y Post natal, según constancia expedida por PAMELA.

DECISIÓN: APROBADO. ENVIAR AL C.U.

A-3: Solicitud de permiso del **Sr. Orlando Lobo Araujo**, por el lapso de sesenta (60) días, a partir del 15-09-14, para atender problemas de salud de su señora esposa.

DECISIÓN: APROBADO. ENVIAR A DIRECCION DE PERSONAL.

A-4: Solicitud de permiso de la **Sra. María Armijo de Mora**, por el lapso de siete (07) días, a partir del 20-10-14 hasta el 28-10-14, para atender asuntos personales.

DECISIÓN: APROBADO. ENVIAR A DIRECCION DE PERSONAL.

A-5: Solicitud de permiso de la **Sra. Ana Mercedes Dávila Silva**, por el lapso de diez (10) días, comprendidos desde el 15-09-14 hasta el 26-09-14, motivado a fallecimiento de familiar directo.

DECISIÓN: APROBADO. ENVIAR A DIRECCION DE PERSONAL.

A-6: Solicitud de permiso del **Sr. Eduardo Palencia**, por el lapso de cinco (05) días, comprendidos desde el 13-10-14 hasta el 17-10-14, para asistir a los Juegos Nacionales de Farmacéuticos, a celebrarse en la ciudad de Maracay Estado Aragua.

DECISIÓN: APROBADO. ENVIAR A DIRECCION DE PERSONAL.

A-7: Solicitud de permiso de la **Sra. Abril Mendoza**, por el lapso de quince (15) días, desde el 08-09-14 hasta el 22-09-14, para atender cuidado asistencial continuo y estricto de su señora madre.

DECISIÓN: APROBADO. ENVIAR A DIRECCION DE PERSONAL.

A-8: Solicitud de permiso de la **Sra. Greisy del Valle Morín Herrera**, por el lapso de ocho (08) días, comprendidos desde el 02-10-14 hasta el 10-10-14, para atender motivos personales.

DECISIÓN: APROBADO. ENVIAR A DIRECCION DE PERSONAL.

A-9: Solicitud de permiso de la **Sra. Albis Coromoto Parra Castillo**, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 25-09-14, por encontrarse de reposo médico, según constancia expedida por PAMELA.

DECISIÓN: APROBADO. ENVIAR A DIRECCION DE PERSONAL.

A-10: Comunicación S/N de fecha 24-09-14, suscrita por la **Prof. Judith Velasco Carrillo**, remitiendo las constancias de asistencia al 23° Italo-American Asian & African Congress of Ethnomedicine (SILAE 2014) con la

presentación en la modalidad de Poster del trabajo titulado "*Chemical composition and evaluation of antibacterial activity of essential oil of Espeletia schultzei (Asteraceae) from State Trujillo-Venezuela*", así como el resumen del trabajo en el libro memorias, dicho evento fue realizado en Marsala- Italia, durante los días comprendido del 07 al 12 de septiembre del año en curso.

DECISIÓN: EN CUENTA. ENVIAR A LA D.A.P.

A-11: Comunicación N° DEB-412/14 de fecha 01-10-14, suscrita por la Directora de la Escuela de Bioanálisis, notificando la designación del nombre "**Dr. José Rafael Luna**", como epónimo de la Cátedra de Componente de Investigación en el décimo aniversario de su fundación, a celebrarse en el mes de septiembre del año en curso.

DECISIÓN: APROBADO.

En vista de la postergación del Consejo de las 9:00 a.m. para las 11:00 a.m., se decide por unanimidad aprobar los siguientes puntos, quedando diferidos los demás para la próxima sesión de este cuerpo.

AGENDA B:

B-1: Comunicación N° DEF-115-14 de fecha 29-09-14, suscrita por el Director de la Escuela de Farmacia, remitiendo la modificación del sistema de calificación de la asignatura Actividades de Formación Integral, actualmente es cualitativo (Aprobado Reprobado) a un sistema cuantitativo acorde a lo establecido en la ley de universidades (calificación de 0 a 20 puntos). Con el fin de incorporar la asignatura al régimen actualizado para todas las asignaturas del pensum de estudio de la carrera de Farmacia.

DECISIÓN: DIFERIDO.

B-2: Comunicación N° DEB-413/14 de fecha 01-10-14, suscrita por la Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de la **Br. Darlyn Mabel Peña Márquez**, para cursar en paralelo las asignaturas Inmunología con Microbiología Clínica y Micología, con el fin de culminar la Carrera de Bioanálisis.

DECISIÓN: DIFERIDO.

B-3: Comunicación N° DAC-047/2013 de fecha 18-09-14, suscrita por el Jefe del Departamento de Análisis y Control, solicitando el llamado a Concurso de dos (02) Becarios Académicos para el **Laboratorio de Química General**, de la Escuela de Farmacia.

DECISIÓN: DIFERIDO.

B-4: Comunicación N° DAC-069/2014 de fecha 18-09-14, suscrita por el Jefe del Departamento de Análisis y Control, remitiendo el informe de las actividades cumplidas por la **Prof. Darly Villalobos Osorio**, durante sus estudios de doctorado en el Postgrado Interdisciplinario de Química Aplicada, Universidad de Los Andes, en el periodo comprendido desde el 09-01-14 hasta el 08-07-14.

DECISIÓN: DIFERIDO.

B-5: Comunicación N° DAC-070/2014 de fecha 18-09-14, suscrita por el Jefe del Departamento de Análisis y Control, remitiendo la solicitud de Prórroga de Autorización para cursar estudios de Doctorado de la **Prof. Darly Villalobos Osorio**, en el Postgrado Interdisciplinario de Química Aplicada, Universidad de Los Andes, durante el periodo comprendido desde el 09-01-14 hasta el 08-01-15.

DECISIÓN: DIFERIDO.

B-6: Comunicación N° DAC-074/2014 de fecha 18-09-14, suscrita por el Jefe del Departamento de Análisis y Control, remitiendo la designación del **Prof. Alexis Buitrago**, como *Coordinador del Laboratorio de Química General de la Escuela de Bioanálisis*, a partir del 22/09/14.

DECISIÓN: DIFERIDO.

B-7: Comunicación N° DBC-294/2014 de fecha 17-07-14, suscrita por la Jefa del Departamento de Bioanálisis Clínico, remitiendo la solicitud de Jubilación de la **Lcda. Tatyana Omaña**, a partir del 31 de Diciembre del año 2014.

DECISIÓN: DIFERIDO.

B-8: Comunicación N° DBC-315/2014 de fecha 30-09-14, suscrita por la Jefa del Departamento de Bioanálisis Clínico, remitiendo la solicitud de posponer la fecha de Año Sabático de la **Prof. Liliana Araujo**, para el periodo comprendido desde el 04-05-15 hasta el 04-05-16.

DECISIÓN: DIFERIDO.

B-9: Comunicación N° DFG-049/2014 de fecha 01-10-14, suscrita por la Jefa del Departamento de Farmacia Galénica, remitiendo la solicitud de activación de Año Sabático sin financiamiento del **Prof. Enzo Piña**, durante el período comprendido desde el 15-10-14 hasta el 15-10-15.

DECISIÓN: DIFERIDO.

B-10: Comunicación N° DPM-145-2014 de fecha 19-09-14, suscrita por la Jefa del Departamento de Microbiología y Parasitología, remitiendo el llamado a **Concurso de Becario Académico en la Cátedra de Inmunología**, motivado a la renuncia de la Lcda. Leidys Iveray Guillén Paredes.

DECISIÓN: DIFERIDO.

B-11: Comunicación N° DPM-147-2014 de fecha 19-09-14, suscrita por la Jefa del Departamento de Microbiología y Parasitología, remitiendo el informe de las actividades cumplidas por la **Prof. Ana Carolina Ramírez Arocha**, durante el periodo comprendido desde el 01-03-14 al 31-08-14.

DECISIÓN: DIFERIDO.

B-12: Comunicación N° DPM-148-2014 de fecha 19-09-14, suscrita por la Jefa del Departamento de Microbiología y Parasitología, remitiendo la solicitud de Año Sabático sin Financiamiento del **Prof. César Pérez Maldonado**, durante el periodo comprendido desde el 01-12-14 hasta el 01-12-15.

DECISIÓN: DIFERIDO.

B-13: Comunicación N° ORE-41/2014 de fecha 24-09-14, suscrita por el **Ing. Enoch Antonio Vásquez Cifuentes**, solicitando el beneficio de Jubilación en un todo de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: DIFERIDO.

B-14: Comunicación S/N° de fecha 30-06-14, suscrita por el **Prof. Mizael Becerra**, remitiendo la renuncia a su cargo de Profesor Instructor Tiempo Convencional 06 h/s, en la asignatura de Inglés, motivado al cambio de dedicación Profesor Tiempo Completo en la Facultad de Humanidades y Educación, a partir del 30-06-14.

DECISIÓN: APROBADO. SE ACORDÓ ENVIAR AL C.U.

B-15: Comunicación S/N° de fecha 23-09-14, suscrita por la Coordinadora de la Mención de Toxicología, notificando la solicitud de *ingreso a la Mención de Toxicología* para el Semestre B-2014, de seis (06) bachilleres de la Escuela de Farmacia.

DECISIÓN: EN CUENTA. SE ACORDÓ ENVIAR AL CONSEJO DE ESCUELA DE FARMACIA PARA SU ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN.

B-16: Comunicación N° CPP-672/14 de fecha 30-09-14, suscrita por la Jefa de la Cátedra de Prácticas Profesionales, notificando el esquema de rotación y el listado de los estudiantes del Régimen Semestral y de

Anualidad correspondiente al Semestre B-2014 de la Escuela de Bioanálisis, en relación a sus Prácticas Profesionales Finales.

DECISIÓN: DIFERIDO.

B-17: Comunicación S/Nº de fecha 30-09-14, suscrita por la **Lcda. Yajaira Rodríguez**, representante de Comercial Beloso C.A., solicitando la actualización del Convenio entre Comercial Beloso C.A. y la Facultad de Farmacia y Bioanálisis Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: DIFERIDO.

B-18: Comunicación S/Nº de fecha 02-10-14, suscrita por la **Br. Ismeida Del C Rondón**, C.I. 16.656.720, estudiante de la Escuela de Bioanálisis, régimen anualidad, solicitando sea considerado un cierre de año en curso (U-2014) y permita una inscripción en el Semestre B-2014 de la asignatura Fisicoquímica.

DECISIÓN: DIFERIDO.

B-19: Comunicación S/Nº de fecha 02-10-14, suscrita por la **Br. Marbi Victoria Lacruz**, C.I. 17.664.036, estudiante de la Escuela de Bioanálisis, régimen anualidad, solicitando sea considerado un cierre de año en curso (U-2014) y permita una inscripción en el Semestre B-2014 de la asignatura Fisicoquímica.

DECISIÓN: DIFERIDO.

AGENDA DE ORE:

Nombre y Apellido	Cédula	Solicitud	Escuela	Decisión
Lacruz Marbi Victoria	17.664.036	Reinscripción de la Asignatura Físico-Química en el periodo U2014.	Bioanálisis	Diferido
Rondón López Ismelda Del C.	16.656.720	Reinscripción de la Asignatura Físico-Química en el periodo U2014.	Bioanálisis	Diferido
Molina Rojas Karina Y.	17.664.433	Reinscripción de la Asignatura Físico-Química en el periodo U2014.	Bioanálisis	Diferido
Mora Mejías Karielys Andreina	21.255.173	Reincorporación Tardía para el periodo B2014.	Bioanálisis	Aprobado
Méndez Zambrano	17.521.942	Reincorporación Tardía para el periodo B2014.	Farmacia	Aprobado

Albert Josue				
Guillen Guillen María De Los Ángeles	24.552.049	Reincorporación Tardía para el periodo B2014.	Bioanálisis	Aprobado
Becerra Rozo Josue	18.860.277	Reincorporación Tardía para el periodo B2014.	Farmacia	Aprobado
Chacón Ochoa Edison Antonio	19.422.339	Reincorporación Por Causas No Imputables para el periodo B2014.	Farmacia	Aprobado
Contreras Uzcátegui Marisol	09.473.222	Reincorporación Por Causas No Imputables para el periodo B2014	Bioanálisis	Aprobado
Molina Ruiz Grissel Kikey	20.287.614	Reincorporación Por Causas No Imputables para el periodo B2014.	Bioanálisis	Aprobado
Peraza Meléndez Fragdimar Norielys	25.506.899	Reincorporación Tardía para el periodo B2014.	Farmacia	Aprobado
Márquez Guerrero María Eugenia		Ratificación de Admisión Inicial para el periodo B- 2014	Bioanálisis	Aprobado
Márquez Guerrero María Eugenia	18.577.453	Ratificación de Admisión Inicial para el periodo B-2014	Bioanálisis	Aprobado
Araque Ramírez Yenny Yolimar	14.255.662	Diferimiento de Inicio de Clases para el periodo B-2014	Bioanálisis	Diferido
Acosta Pérez Oscar Eduardo	24.149.224	Diferimiento de Inicio de Clases para el periodo B-2014	Farmacia	Diferido
Perdomo Benítez Andreina Del Valle	21.538.804	Diferimiento de Inicio de Clases para el periodo B-2014	Bioanálisis	Diferido
Guillen Román, María Fernanda	24.197.323	Diferimiento de Inicio de Clases para el periodo B-2014	Bioanálisis	Diferido

PROGRAMAS CONCURSOS DE OPOSICIÓN

1: Comunicación N° DAC-048/2014 de fecha 16-07-14, suscrita por el Jefe del Departamento de Análisis y Control, remitiendo el Programa que regirá para el Concurso de Oposición Instructor Tiempo Completo en el área de **Fisicoquímica**. De igual manera, remite las asignaturas correspondientes al área de conocimiento objeto del concurso.

DECISIÓN: SE APROBÓ EL PROGRAMA. DE IGUAL MANERA, SE APROBÓ COMO ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES AL ÁREA DE CONOCIMIENTO OBJETO DEL CONCURSO:

- **MATEMÁTICA.**
- **FÍSICA.**
- **QUÍMICA.**
- **FISICOQUÍMICA.**

2: Comunicación N° DAC-056/2014 de fecha 25-07-14, suscrita por el Jefe del Departamento de Análisis y Control, remitiendo el Programa que regirá para el Concurso de Oposición Instructor Tiempo Completo en el área de **Análisis Farmacéutico**. De igual manera, remite las asignaturas correspondientes al área de conocimiento objeto del concurso.

DECISIÓN: DE IGUAL MANERA, SE APROBÓ COMO ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES AL ÁREA DE CONOCIMIENTO OBJETO DEL CONCURSO:

- **QUÍMICA GENERAL.**
- **ANÁLISIS FARMACÉUTICO I O QUÍMICA ANALÍTICA.**
- **ANÁLISIS FARMACÉUTICO II O ANÁLISIS INSTRUMENTAL.**

3: Comunicación N° DBC-292/2014 de fecha 17-07-14, suscrita por la Jefa del Departamento de Bioanálisis Clínico, remitiendo el Programa que regirá para el Concurso de Oposición Instructor Tiempo Completo en el área de **Prácticas Profesionales**. De igual manera, remite las asignaturas correspondientes al área de conocimiento objeto del concurso.

DECISIÓN: SE APROBÓ EL PROGRAMA. DE IGUAL MANERA, SE APROBÓ COMO ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES AL ÁREA DE CONOCIMIENTO OBJETO DEL CONCURSO:

- **PRÁCTICAS PROFESIONALES FINALES O PASANTÍAS.**
- **BIOQUÍMICA CLÍNICA.**
- **HEMATOLOGÍA.**
- **PARASITOLOGÍA.**
- **MICROBIOLOGÍA CLÍNICA.**

4: Comunicación N° DBC-316/2014 de fecha 30-09-14, suscrita por la Jefa del Departamento de Bioanálisis Clínico, remitiendo el Programa que regirá para el Concurso de Oposición Instructor Tiempo Completo en el área de **Biología Molecular**. De igual manera, remite las asignaturas correspondientes al área de conocimiento objeto del concurso.

DECISIÓN: SE APROBÓ EL PROGRAMA. DE IGUAL MANERA, SE APROBÓ COMO ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES AL ÁREA DE CONOCIMIENTO OBJETO DEL CONCURSO:

- **BIOLOGÍA.**
- **BIOLOGÍA MOLECULAR.**
- **BIOQUÍMICA GENERAL.**

5: Comunicación S/N° de fecha 09-09-14, suscrita por la Jefa del Departamento de Ciencia de Los Alimentos, remitiendo el Programa que regirá para el Concurso de Oposición Instructor Tiempo Completo en el área de **Ciencia de Los Alimentos**. De igual manera, remite las asignaturas correspondientes al área de conocimiento objeto del concurso.

DECISIÓN: SE APROBÓ EL PROGRAMA. DE IGUAL MANERA, SE APROBÓ COMO ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES AL ÁREA DE CONOCIMIENTO OBJETO DEL CONCURSO:

- **ANÁLISIS FARMACÉUTICO I Y II.**
- **QUÍMICA ORGÁNICA I Y II.**
- **BIOQUÍMICA GENERAL.**
- **PROCESOS UNITARIOS.**
- **CIENCIA DE LOS ALIMENTOS.**
- **MICROBIOLOGÍA GENERAL.**

6: Comunicación N° DFG-044/2014 de fecha 22-07-14, suscrita por la Jefa del Departamento de Farmacia Galénica, remitiendo el Programa que regirá para el Concurso de Oposición Instructor Tiempo Completo en el área de **Dermocosmética**. De igual manera, remite las asignaturas correspondientes al área de conocimiento objeto del concurso.

DECISIÓN: SE APROBÓ EL PROGRAMA. DE IGUAL MANERA, SE APROBÓ COMO ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES AL ÁREA DE CONOCIMIENTO OBJETO DEL CONCURSO:

- **FARMACOTECNIA I.**
- **FARMACOTECNIA II.**
- **TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I.**

PROGRAMAS CONCURSOS DE CREDENCIALES

7: Comunicación N° DAC-057/2014 de fecha 25-07-14, suscrita por el Jefe del Departamento de Análisis y Control, remitiendo el Programa que registrá para el Concurso de Credenciales Instructor Tiempo Convencional 12 h/s en el área de **Análisis Farmacéutico**. De igual manera, remite las asignaturas correspondientes al área de conocimiento objeto del concurso.

DECISIÓN: SE APROBÓ EL PROGRAMA. DE IGUAL MANERA, SE APROBÓ COMO ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES AL ÁREA DE CONOCIMIENTO OBJETO DEL CONCURSO:

- **QUÍMICA GENERAL.**
- **ANÁLISIS FARMACÉUTICO I O QUÍMICA ANALÍTICA.**
- **ANÁLISIS FARMACÉUTICO II O ANÁLISIS INSTRUMENTAL.**

8: Comunicación N° DBC-315/2014 de fecha 30-09-14, suscrita por la Jefa del Departamento de Bioanálisis Clínico, remitiendo el Programa que registrá para el Concurso de Credenciales Instructor Tiempo Convencional 12 h/s en el área de **Formación Integral**, Escuela de Bioanálisis y **Actividades de Formación Integral Farmacéutica**, Escuela de Farmacia.

DECISIÓN:

1- SE APROBÓ EL PROGRAMA DE FORMACIÓN INTEGRAL. DE IGUAL MANERA, SE APROBÓ COMO ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES AL ÁREA DE CONOCIMIENTO OBJETO DEL CONCURSO:

- **DEONTOLOGÍA Y LEGISLACIÓN.**
- **FORMACIÓN INTEGRAL.**

2- SE APROBÓ EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL FARMACÉUTICA. DE IGUAL MANERA, SE APROBÓ COMO ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES AL ÁREA DE CONOCIMIENTO OBJETO DEL CONCURSO:

- **LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA.**

9: Comunicación N° DMP-132-2014 de fecha 22-07-14, suscrita por la Jefa del Departamento de Microbiología y Parasitología, remitiendo el Programa que registrá para el Concurso de Credenciales Instructor Tiempo Convencional 12 h/s en el área de **Micología**.

DECISIÓN: SE APROBÓ EL PROGRAMA. DE IGUAL MANERA, SE APROBÓ COMO ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES AL ÁREA DE CONOCIMIENTO OBJETO DEL CONCURSO:

- **MICROBIOLOGÍA GENERAL.**
- **MICROBIOLOGÍA CLÍNICA.**
- **INMUNOLOGÍA.**

- **MICOLOGÍA.**

INFORME DEL DECANO:

ID-1: - Solicitud de levantamiento de prelación del **Br. Jorge Marquina**, titular de la Cédula de Identidad N° 12.351.221, entre las asignaturas Microbiología General, Micología y Microbiología Clínica, en un todo de acuerdo con lo establecido en la resolución N° CU-0794 de fecha 03-05-2004, donde se expresa *“se aclara el carácter de transitoriedad del Régimen de Prelaciones”*.

- Solicitud de levantamiento de prelación de la **Br. Darlyn Mabel Peña Márquez**, titular de la Cédula de Identidad N° 15.296.700, entre las asignaturas Inmunología, Microbiología Clínica y Micología, en un todo de acuerdo con lo establecido en la resolución N° CU-0794 de fecha 03-05-2004, donde se expresa *“se aclara el carácter de transitoriedad del Régimen de Prelaciones”*

DECISIÓN: APROBADO. SE ACORDÓ ENVIAR A O.R.E.

ID-2:

- Un (01) cargo de Instructor Tiempo Completo, en el área de **Química General**, Departamento de Análisis y Control, Escuela de Farmacia.
- Un (01) cargo de Instructor Tiempo Completo, en el área de **Prácticas Profesionales**, Departamento de Bioanálisis Clínico, Escuela de Bioanálisis.

DECISIÓN: APROBADO. SE ACORDÓ ENVIAR AL C.U.

ID-3: designación de la **Prof. Flor Mora**, como *Representante del Departamento* para integrar el Jurado Evaluador en el Concurso de Becario Académico en el área de **Química Orgánica Básica**.

DECISIÓN: APROBADO.

Finalizó el Consejo a las 1:00 p.m.